ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE ARROYO
OFICINA DE PROGRAMAS FEDERALES
P.O. BOX 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714

AVISO DE VISTAS PÚBLICAS
PROGRAMA CDBG 2022 y 2023

El **Municipio de Arroyo** es elegible para participar en la distribución de los fondos asignados al Programa de Asignación en Bloque al Estado para el Desarrollo Comunal "Community Development Block Grant Program" (CDBG State Grant) para el Año Fiscal AE-2022 y AE-2023.

La Agencia Líder designada por el Gobernador para manejar el proceso de preparación y presentación del Plan Anual de Acción de Puerto Rico para el año 2022 y 2023 ante el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario Federal (HUD por sus siglas en inglés) es el Departamento de Vivienda de Puerto Rico Oficina del Programa CDBG Estado (Non-entitlement.)

Se informa que el Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario Federal (HUD por sus siglas en inglés) en el Plan Anual 2022, ha publicado el presupuesto de fondos disponibles para la Propuestas de Fondos de las Asignaciones Equitativas de los años programa AE-2022. Para el año 2022, HUD asignó al estado de PR un total de $47,323,012 entre todos los programas de CPD. Específicamente, la asignación por programas es: $22,595,084 para las actividades del Programa CDBG; $14,800,052 para las actividades del Programa HOME, $2,369,813 para las actividades del Programa HOPWA, $3,493,404 para las actividades del Programa ESG y $4,064,659 para las actividades del Fondo Fiduciario de Vivienda. Para el año 2023, HUD asignó al estado de PR un total de $46,227,376 entre todos los programas de CPD. Específicamente, la asignación por programas es: $22,385,506 para las actividades del Programa CDBG; $15,712,268 para las actividades del Programa HOME, $2,267,104 para las actividades del Programa HOPWA, $3,465,176 para las actividades del Programa ESG y $2,037,321.90 para las actividades del Fondo Fiduciario de Vivienda.

La cantidad de fondos asignados por Municipio para la Propuesta AE-2022 es de $419,439.21. Estos se dividen de la siguiente manera; Administración del programa CDBG $71,304.67 (17%), Programas de Servicio Público $62,915.88 (hasta 15%), Proyecto de Libre Criterio (Vivienda, Desarrollo Comunal o Desarrollo Económico para el apoyo a microempresas) $285,218.66 (68%). Para la Propuesta AE-2023 es de $ 415,476.43. Estos se dividen de la siguiente manera; Administración del programa CDBG $70,630.99 (17%), Programas de Servicio Público $62,321.46 (hasta 15%), Proyecto de Libre Criterio (Vivienda, Desarrollo Comunal o Desarrollo Económico para el apoyo a microempresas) $282,523.97 (68%).

Los fondos asignados a través del Programa de Asignación en Bloque al Estado para el Desarrollo Comunal "Community Development Block Grant Program" (CDBG State Grant) están disponibles para atender necesidades de vivienda, desarrollo comunal (proyectos de facilidades públicas y/o de infraestructura), desarrollo económico y servicio público. Estos fondos, se asignan para mejorar la calidad de vida de personas de ingresos bajos y moderados (very low, low and moderate income) que residen en el Municipio de Arroyo.

En cumplimiento con los requisitos establecidos HUD y por el Departamento de Vivienda de Puerto Rico, el Plan de Participación Ciudadana vigente del Municipio de Arroyo, el Código de Regulación Federal 24 CFR 91,105 (e) y en cumplimiento con la Sección 106 de la Oficina Estatal de Conservación Histórica, Protección de las Propiedades Históricas, 35 CFR Parte 800, invitamos a la ciudadanía, a los grupos cívicos, entidades sin fines de lucro, representantes de vivienda pública, organizaciones de base de fe, entidades de base comunitaria, agencias gubernamentales locales, ciudadanos de ingresos bajos, muy bajos y moderados, así como el público en general, a participar de dos (2) vistas públicas a celebrase según se indica:

ASIGNACIÓN EQUITATIVA AE-2022

PRIMERA VISTA PÚBLICA
Fecha: 21 de febrero de 2024
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón Legislatura Municipal
Casa Alcaldía, Segundo Piso
Calle Morse, Arroyo, PR

SEGUNDA VISTA PÚBLICA
Fecha: 7 de marzo de 2024
Hora: 9:00 a.m.
Lugar: Salón Legislatura Municipal
Casa Alcaldía, Segundo Piso
Calle Morse, Arroyo, PR

ASIGNACIÓN EQUITATIVA AE-2023

PRIMERA VISTA PÚBLICA
Fecha: 21 de febrero de 2024
Hora: 11:00 a.m.
Lugar: Salón Legislatura Municipal
Casa Alcaldía, Segundo Piso
Calle Morse, Arroyo, PR

SEGUNDA VISTA PÚBLICA
Fecha: 7 de marzo de 2024
Hora: 11:00 a.m.
Lugar: Salón Legislatura Municipal
Casa Alcaldía, Segundo Piso
Calle Morse, Arroyo, PR

Estas Vista Públicas se celebrarán presencialmente en el lugar indicado en este Aviso siguiendo las directrices establecidas por el Departamento de Salud de Puerto Rico y el Municipio. Las mismas cumplirán con el protocolo establecido por la Orden Ejecutiva vigente al momento de celebrarse dichas Vistas Públicas. Estas Vistas Públicas serán grabadas y transmitidas simultáneamente a través de la Pagina Oficial del Municipio de Arroyo en las redes sociales disponibles. En la eventualidad que no se pueda acceder a una de las plataformas digitales al momento de celebrarse la Vista Pública, el Municipio hará disponible una copia de estas por un periodo de 15 dias calendarios.

En la Primera Vista Publica se considerarán los siguientes asuntos:

1. Presentar las prioridades establecidas por el Estado para participar de los fondos CDBG AE-2022 y AE-2023 (categoría de programas y criterios).
2. Informar a la ciudadanía de la cantidad de fondos disponibles por categoría, tomando en consideración los fondos asignados en el Año Programa 2022 y 2023.
3. Presentar las actividades elegibles conforme al programa y los fondos disponibles.
4. Recibir sugerencias sobre las posibles actividades que pudieran ser incluidas en la solicitud de fondos para el año AE-2022 y AE-2023
5. Recibir comentarios y/o recomendaciones de la ciudadanía en relación con necesidades de desarrollo comunal, desarrollo económico y servicio público, además de completar el formulario Inventario de Necesidades.
6. Evaluar los aspectos de efectos ambientales y recursos y/o propiedades con valor histórico que pudieran afectarse como resultado del desarrollo de los proyectos propuestos.
7. Presentar el borrador de la revisión del Plan de Participación Ciudadana del Municipio.

En la Segunda Vista Publica se presentará el listado de proyectos a incluirse en la propuesta de solicitudes de fondos a presentarse en la solicitud de fondos ante el Departamento de Vivienda de Puerto Rico, programa CDBG, asignación AE-2022 y AE-2023 .

Aquellas personas interesadas en participar y que necesiten de asistencia para acceder las facilidades y/o comunicación durante la celebración de las Vistas Públicas pueden comunicarse con esta servidora en la Oficina de Programas Federales, Municipio de Arroyo, Apartado 477, Arroyo, Puerto Rico 00714, o a través del teléfono (787) 839-3500, ext. 379 o correo electrónico programafederalarroyo@yahoo.com para hacer los arreglos correspondientes.

Iris Torres Villegas, Directora
Oficina de Programas Federales

Esta publicación es requerida por el 24 CFR § 570.486 del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario Federal (HUD por sus siglas en inglés) y según Memorando Circular de la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM) #97-21 del 6 de mayo de 1997 y las enmiendas subsiguientes).

Aprobado por el Contralor Electoral: OCE-SA-2024-01285

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW